

Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar, que se acreditará aportando original o copia legítimada de los siguientes documentos:

Empresarios españoles: Escritura de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil.

Empresarios extranjeros de estados miembros de la Unión Europea o estados signatarios del acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Justificantes de inscripción en los Registros que se indican en el R.D. 1098/2002, de 12 de octubre, por lo que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de Administraciones Públicas.

Restantes empresarios extranjeros: Certificación expedida por la respectiva Representación Diplomática Española en la que se haga constar que figuran inscritos en el Registro comercial correspondiente, relativo al ámbito de las actividades a las que se extiende el objeto de la licitación.

No estar incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del R.D. 2/2000 de 16 de junio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública, que se acreditará mediante certificado suscrito por representante de la empresa con poder suficiente (se aportará original o copia legítimada del Poder).

Acreditar que la empresa está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, conforme se especifica en el artículo 13 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, para lo que aportará los certificados a que se refiere el artículo 15 de dicho Real Decreto.

Acreditar que la empresa está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, conforme se especifica en el artículo 14 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, para lo que aportará certificado a que se refiere el artículo 15 de dicho Real Decreto.

Figurar inscritos en el Registro General de Proveedores de Renfe en el sector objeto del contrato o haberlo solicitado antes de la fecha límite de recepción de solicitudes de participación. En este último caso, la posible adjudicación quedaría supeditada al resultado del análisis de la información y documentación aportada.

Estar inscritos en el Registro de empresas de seguridad en los términos previstos en el artículo 2 del R.D. 2364/1994 de 9 de diciembre que aprueba el Reglamento de Seguridad Privada, para empresas autorizadas a realizar, con ámbito nacional o para la Comunidad Autónoma correspondiente, la actividad objeto de este concurso, que se acreditará aportando certificado vigente a la fecha de la solicitud y firma del contrato.

Figurar inscritos en el Registro del Ministerio de Economía y Hacienda en el grupo I, Instalaciones Eléctricas, subgrupos 7 u 8, categoría D), que se acreditará aportando certificado vigente a la fecha de la solicitud y firma del contrato.

12. Criterios de adjudicación: Valoración global de las ofertas económica y técnica.

13. Información complementaria:

Procedimiento de contratación: Negociado número e expediente asignado 3.3/0852.0103/0-00000. Junto con la solicitud de participación en este procedimiento de contratación, deberá enviarse la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en el punto 11 de este anuncio.

14. Fecha de envío del anuncio por la entidad contratante: 18 de febrero de 2003.

Madrid, 18 de febrero de 2003.—César Rodríguez González, Director de Compras Central.—6.850.

#### **Anuncio de RENFE por el que se comunica la licitación del expediente número 3.3/0852.0102/2-00000.**

1. Entidad adjudicadora:

RENFE. Dirección de Compras Central Avenida de Pío XII, 110, 28036, Madrid (España). Número fax: 34 91 300 74 79. Correo electrónico: www.dcompras@renfe.es

2. Naturaleza del contrato: Instalaciones de seguridad.

3. Lugar de ejecución: En diversos puntos de la Delegación Territorial de Cataluña y Aragón.

4.a) Naturaleza y cantidad: Instalaciones de seguridad en diversos puntos de la red.

b) Las ofertas podrán presentarse para una, varias o todas las instalaciones.

5. Posibilidad de presentación de variantes: No admitidas.

6. Plazo de ejecución: Según cada proyecto, no debiendo superar en ningún caso el plazo de dos meses. Los plazos en ningún caso serán acumulativos, siendo requisito imprescindible la realización simultánea de los diferentes proyectos de los que resulte adjudicatario.

7. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas: No admitidas agrupaciones de ningún tipo.

8.a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: 17 de marzo de 2003.

b) Dirección a la que debe enviarse: La indicada en el apartado 1 de este anuncio.

c) Lengua en que debe redactarse: Español.

9. Fianzas y garantías exigidas: Fianza provisional: 3.000 euros. Fianza definitiva: 10 por 100 del importe adjudicado.

10. Modalidades de financiación y pago: Pago a 90 días f.f.

11. Condiciones mínimas que deberán reunir los contratistas: Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar, que se acreditará aportando original o copia legítimada de los siguientes documentos:

Empresarios españoles: escritura de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil.

Empresarios extranjeros de estados miembros de la Unión Europea o estados signatarios del acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Justificantes de inscripción en los Registros que se indican en el R.D. 1098/2002, de 12 de octubre, por lo que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de Administraciones Públicas.

Restantes empresarios extranjeros: Certificación expedida por la respectiva Representación Diplomática Española en la que se haga constar que figuran inscritos en el Registro comercial correspondiente, relativo al ámbito de las actividades a las que se extiende el objeto de la licitación.

No estar incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del R.D. 2/2000 de 16 de junio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública, que se acreditará mediante certificado suscrito por representante de la empresa con poder suficiente (se aportará original o copia legítimada del Poder).

Acreditar que la empresa está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, conforme se especifica en el artículo 13 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, para lo que aportará los certificados a que se refiere el artículo 15 de dicho Real Decreto.

Acreditar que la empresa está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, conforme se especifica en el artículo 14 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, para lo que aportará certificado a que se refiere el artículo 15 de dicho Real Decreto.

Figurar inscritos en el Registro General de Proveedores de Renfe en el sector objeto del contrato o haberlo solicitado antes de la fecha límite de recepción de solicitudes de participación. En este último caso, la posible adjudicación quedaría supeditada al resultado del análisis de la información y documentación aportada.

Estar inscritos en el Registro de empresas de seguridad en los términos previstos en el artículo 2 del R.D. 2364/1994 de 9 de diciembre que aprueba el Reglamento de Seguridad Privada, para empresas autorizadas a realizar, con ámbito nacional o para la Comunidad Autónoma correspondiente, la acti-

vidad objeto de este concurso, que se acreditará aportando certificado vigente a la fecha de la solicitud y firma del contrato.

Figurar inscritos en el Registro del Ministerio de Hacienda en el grupo I, Instalaciones Eléctricas, subgrupos 7 u 8, categoría D), que se acreditará aportando certificado vigente a la fecha de la solicitud y firma del contrato.

12. Criterios de adjudicación: Valoración global de las ofertas económica y técnica.

13. Información complementaria:

Procedimiento de contratación: Negociado. Número expediente asignado 3.3/0852.0102/2-00000. Junto con la solicitud de participación en este procedimiento de contratación, deberá enviarse la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en el punto 11 de este anuncio.

14. Fecha de envío del anuncio por la entidad contratante: 18 de febrero de 2003.

Madrid, 18 de febrero de 2003.—César Rodríguez González, Director de Compras Central.—6.849.

## **COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO**

### **Resolución de la Viceconsejería de Administración y Servicios del Departamento de Hacienda y Administración Pública por la que se da publicidad al concurso público restringido para el suministro e instalación de climatización de despachos en zona L del edificio Lakua 1.**

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Eusko Jauriaritza/Gobierno Vasco.

b) Dependencia que tramita el expediente: Comisión Central de Contratación (Recursos Generales).

c) Número de expediente: KM 2003/046.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Climatización de despachos.

b) Número de unidades a entregar: Conforme a lo previsto en el pliego de bases técnicas.

c) División por lotes y número: No se contempla.

d) Lugar de entrega: Edificio de gestión centralizada de Lakua en la calle Donostia-San Sebastián, 1, de Vitoria-Gasteiz.

e) Plazo de entrega: Ciento cinco días desde el día siguiente al depósito de la garantía definitiva.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Restringido.

c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 375.000 euros.

5. Garantía provisional: 7.500 euros.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Comisión Central de Contratación (Recursos Generales).

b) Domicilio: Donostia-San Sebastián, 1.

c) Localidad y código postal: Vitoria-Gasteiz, 01010.

d) Teléfono: 94 501 85 17.

e) Telefax: 94 501 87 04.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 12 de marzo de 2003.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

Criterio de selección: Haber realizado durante los tres últimos años, al menos seis suministros similares a los del objeto del contrato y con presupuesto similar.

Solvencia económica: Informe de instituciones financieras.

Solvencia técnica: Descripción del equipo técnico, medidas empleadas por el suministrador para asegurar la calidad y los medios de estudio e investigación de la empresa.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Doce horas del 12 de marzo de 2003.

b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Comisión Central de Contratación (Recursos Generales).

2. Domicilio: Calle Donostia-San Sebastián, 1.

3. Localidad y código postal: Vitoria-Gasteiz, 01010.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde la apertura de pliegos.

e) Admisión de variantes: No se contempla.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): Cinco-veinte.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Comisión Central de Contratación (Recursos Generales).

b) Domicilio: Calle Donostia-San Sebastián, 1.

c) Localidad: Vitoria-Gasteiz.

d) Fecha: Se indicará en la invitación.

e) Hora: Se indicará en la invitación.

10. Otras informaciones: No se contempla.

11. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 18 de febrero de 2003.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.ej-gv.net

Vitoria-Gasteiz, 18 de febrero de 2003.—El Viceconsejero de Administración y Servicios, Carmelo Arcelus Múgica.—6.443.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**Resolución del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. Expediente CP 2003/022967 (1/2003 CRTS).**

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Córdoba.

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración.

c) Número de expediente: 2003/022967 (1/2003 CRTS).

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Suministro de reactivos para determinaciones serológicas en donaciones de sangre de enfermedades virales transmisibles.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División por lotes y número: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 617.500 euros.

5. Garantía provisional: 12.350 euros.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Véase punto 1.b) Administración.

b) Domicilio: Avenida San Alberto Magno, sin número.

c) Localidad y código postal: Córdoba, 14004.

d) Teléfono: (957) 01 11 01.

e) Telefax: (957) 01 11 02.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 9 de abril de 2003 (catorce horas).

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Véase punto 1.a). Registro General del CRTS.

2. Domicilio: Avenida San Alberto Magno, sin número.

3. Localidad y código postal: Córdoba, 14004.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Sala de Juntas del CRTS.

b) Domicilio: Avenida San Alberto Magno, sin número.

c) Localidad: 14004 Córdoba.

d) Fecha: Tablón de anuncios del Centro Regional con, al menos, setenta y dos horas de antelación.

e) Hora: Tablón de anuncios del Centro Regional con, al menos, setenta y dos horas de antelación.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 17 de febrero de 2003.

Sevilla, 17 de febrero de 2003.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P. D. F. (Resolución 6/2002, de 19 de febrero), el Director general de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.—5.992.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

**Resolución de la Gerencia del Organismo Autónomo «Establecimientos Residenciales para ancianos de Asturias», por la que se hace pública la adjudicación de los contratos para la prestación del servicio de limpieza en diferentes establecimientos residenciales adscritos.**

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Organismo Autónomo «Establecimientos Residenciales para ancianos de Asturias».

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económica-Administrativa.

c) Número de expedientes:

Expte.: 5/02, servicio de limpieza residencia «Mixta-Gijón».

Expte.: 7/02, servicio de limpieza residencia «Narancho».

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: De servicios.

b) Descripción del objeto: Limpieza.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Principado de Asturias», número 190, de fecha 6 de agosto de 2002. «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», número S156-125004, de fecha 13 de agosto de 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros):

Expte.: 5/02, 367.174,08 euros.

Expte.: 7/02, 405.154,32 euros.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 27 de noviembre de 2002.

b) Contratista: Exptes.: 5 y 7/02, «Lacera Servicios y Mantenimiento, Sociedad Anónima».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

Expte.: 5/02, 362.939,28 euros.

Expte.: 7/02, 384.307,92 euros.

Oviedo, 13 de febrero de 2003.—El Director Gerente del Organismo Autónomo «Establecimientos Residenciales para ancianos de Asturias», Consejería de Asuntos Sociales.—6.131.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

**Resolución de la Subsecretaría para los Recursos de Sanidad por la que se hace pública la adjudicación del concurso para el plan de montaje del Centro de Salud de Orihuela. Expediente: 42/03.**

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Generalitat Valenciana. Consejería de Sanidad.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Atención Primaria del Área 10. Carretera Orihuela-Almoradí, sin número, 03314 San Bartolomé-Orihuela (Alicante). Teléfono 96 677 67 67, fax 96 677 60 60.

c) Número de expediente: 42/03.